

Salarios mínimos en Latinoamérica: ¿Dónde se ubica República Dominicana?

El salario mínimo de República Dominicana vuelve al centro del debate ante la posibilidad de un aumento este año. El órgano tripartito, conformado por el gobierno, los sindicalistas y el sector empresarial—deberá comenzar las discusiones, alcanzar un consenso y anunciar una decisión.

El incremento se aplicaría a los empleados del sector privado no sectorizado. Hasta ahora, hay dos propuestas en la mesa tripartita: por un lado, el gobierno plantea un 20% y, por otro, los sindicalistas sugieren un 30%. De momento, los empresarios no han presentado su propuesta, ante el Comité Nacional de Salarios (CNS).

El sector privado no sectorizado se divide en cua-



El salario mínimo de las empresas pequeñas (RD\$15,351), República Dominicana ocuparía el puesto 13, con un equivalente de US\$246, según la tasa de cambio actual.

tro tipos de empresas, cada una con una remuneración mínima distinta: empresas grandes (RD\$24,990), medianas (RD\$22,908), pequeñas (RD\$15,351) y micro (RD\$14,161).

El incremento se aplicaría a los empleados del sector privado no sectorizado. Hasta ahora, hay dos propuestas en la mesa tripartita: por un lado, el gobierno plantea un 20% y, por otro, los sindicalistas sugieren un 30%. De momento, los empresarios no han presentado su propuesta, ante el Comité Nacional de Salarios (CNS).

El sector privado no sectorizado se divide en cuatro tipos de empresas, cada una con una remuneración mínima distinta.



Chequéala todos los días. Monitoréate ya.



Visita: BajaTuPresion.com

O escanea código para ver más.



**LOXAHATCHEE
GROVES
FLORIDA**

Pueblo de Loxahatchee Groves, Florida

Aviso de Elecciones Generales y Referéndum

11 de marzo de 2025

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que el Pueblo de Loxahatchee Groves llevará a cabo sus Elecciones Generales y Referéndum el martes 11 de marzo de 2025, de 7:00 a. m. a 7:00 p. m. en la Iglesia Presbiteriana The Palms West (lugar de votación) ubicada en 13689 Okeechobee Blvd., Loxahatchee Groves, Florida, 33470.

El propósito es elegir el ASIENTO N.º 4 DEL CONCEJO MUNICIPAL por un período de tres años que finaliza en marzo de 2028 y una (1) pregunta de referéndum. Una persona debe ser un elector calificado del Pueblo de Loxahatchee Groves, Estado de Florida, por un período de no menos de un (1) año inmediatamente anterior al comienzo del período de calificación. Los miembros del Consejo Municipal son elegidos en general de manera no partidista.

PREGUNTA 1

A pedido del Supervisor de Elecciones del Condado de Palm Beach y para lograr elecciones más eficientes y rentables, ¿deberá el Municipio de Loxahatchee Groves enmendar su Carta en el Párrafo (5) de la Sección 7 para disponer que la Junta de Escrutinio del Condado de Palm Beach actúe como junta de escrutinio del Municipio durante las Elecciones Municipales Uniformes?

¿Deberá adoptarse la enmienda descrita anteriormente?

Sí

No

Para ser elegible para votar el 11 de marzo de 2025, debe ser un votante registrado en Loxahatchee Groves y en el Distrito Electoral 4401. Todos los votantes registrados de Loxahatchee Groves deben asegurarse de que su dirección correcta esté registrada en la Oficina del Supervisor de Elecciones del Condado de Palm Beach. De acuerdo con los Estatutos de Florida, Sección 101.6103, las boletas no pueden ser reenviadas por el Servicio Postal de los Estados Unidos.

La elección del referéndum se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones aplicables de los Estatutos de Florida y la Carta y el Código de la ciudad de Loxahatchee Groves, Florida.

Para obtener información adicional sobre la elección general de la ciudad, comuníquese con la secretaria municipal Valerie Oakes al 561-807-6672 de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 4:30 p. m.

Publicar El Latino Semanal febrero 7 y febrero 20, 2025